

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR ESTRATEGICO AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO GAVEANTOURS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy lunes 28 de febrero de 2016, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Gaspar de Villarroel E10-26 y El Sol Edf. Ávila Piso 1 Of. 101-A, se reúnen los accionistas de la compañía ECUADOR ESTRATEGICO AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO GAVEANTOURS CIA. LTDA., Señor ANGEL RAFAEL LUZURIAGA ROSALES, Señor GALO FRANCISCO CAICEDO BANDERAS, por sus propios derechos y como propietarios del ciento por ciento del capital social.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía señor GALO DAVID CAICEDO EGAS y, actúa como secretaria la señora, VERONICA ELIZABETH DE LA TORRE BOZZANO.

El presidente dispone que por medio de secretaria se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quorum estatutario necesario para la instalación de la junta.

Secretaría informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía.

A continuación, el Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en Junta General universal, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos:

1.- Aprobación de los estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y sus respectivos anexos.

2.- Destino de utilidades año 2015.

Los accionistas deciden por unanimidad conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el Presidente, toma la palabra el Gerente de la Compañía señalando que según dispuesto y de acuerdo a lo determinado por la ley, La Junta General aprobará los Estados Financieros a diciembre 2015 y sus respectivos anexos, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de



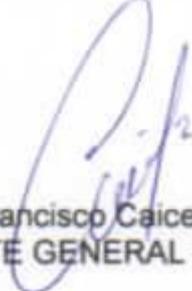
la Resolución N° SC.SG.DRS.G.13.001 del 4 de enero de 2013, emitida por la Superintendencia de Compañías, para lo cual pone a consideración de la Junta general de Accionistas, previo análisis de los estados Financieros entregados a cada accionista el día martes 22 de enero de 2016, sin que existan observaciones de parte de la Junta General, esta decide APROBAR los Estados Financieros por unanimidad.

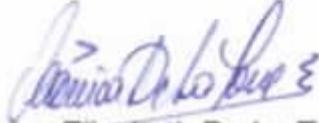
En relación al punto dos del orden del día, el Gerente General de la compañía manifiesta que como se puede determinar en los Estados Financieros del 2015, en este ejercicio se ha obtenido una utilidad, la cual se recomienda su capitalización después de la repartición del porcentaje correspondiente a empleados, esto con el fin de fortalecer a la compañía, la junta General no presenta objeciones a la propuesta y decide APROBAR la capitalización de las utilidades para fortalecimiento de la compañía.

Cumplido el tratamiento de los puntos del orden de día el Presidente dispone la elaboración de la respectiva acta y establece un receso para el efecto.

Siendo las 18h55 se reinstala la Junta general de Accionistas, se da lectura a la presente acta, no se presentan observaciones a la misma y la Junta General de Accionistas procede a APROBAR sin modificaciones. Para constancia suscriben el acta todos los socios y asistentes.


Galo David Caicedo Egas.
PRESIDENTE


Galo Francisco Caicedo Banderas
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA


Veronica-Elizabeth De La Torre Bozzano
SECRETARIA AD-HOC


Angel Rafael Luzuriaga Rosales
ACCIONISTA

